

**COMPAÑÍA MINERA TERAMIN CÍA. LTDA.**  
YANTZAZA-ZOMORA CHINCHIPE-ECUADOR

Loja, 9 de marzo del 2010.

Señor Don:

**MILTON AMABLE TENE QUEVEDO**

Ciudad

De mis consideraciones

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de LA COMPAÑÍA MINERA TERAMIN CIA, LTDA., En sesión de carácter universal realizada día 19 noviembre del año 2009, tuvo el acierto de elegir a usted como, GERENTE DE LA CIA.

Como Gerente tendrá usted, la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial, para un periodo estatutario

Las atribuciones y deberes del Gerente, constan de la escritura pública constitutiva de la compañía celebrara el día 13 de Enero del 2010, ante el Notario Primero del Cantón Yantzaza, Dr. ARNULFO ACARO CAMACHO, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Yantzaza bajo la Partida Nro.08 y repertorio Nro.397 de fecha 9 de marzo del año 2010

Usted. Se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente

**POR LA COMPAÑÍA MINERA TERAMIN CIA, LTDA**

F. 

EVER CAMILO RAMIREZ RAMIREZ

PRESIDENTE DE LA Compañía

ACEPTO: el cargo de GERENTE de LA COMPAÑÍA MINERA TERAMIN CIA, LTDA., que se me confiera según el nombramiento precedente.- Loja, 9 de marzo del 2010,

F. 

MILTON AMABLE TENE QUEVEDO

GERENTE DE LA COMPAÑIA

C.C. 190023017-6

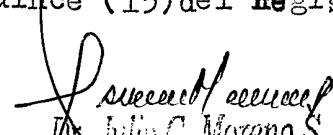
ZON: A petición de parte de la parte interesada, procedo a PROTOCOLIZAR:  
la presente: **NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA MINERA  
TERAMIN CIA. LTDA.**”, en la Notaría Primera del Cantón Yantzaza,  
Provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, a los diez días del  
mes de marzo del año dos mil diez, en una hoja útil. f) Dr. Arnulfo Acero  
Camacho.- El Notario.

Concuerda con su original. En fe de ello,  
firmo y sello, ésta copia que, la confiero el mismo día de su protocolización.  
El Notario.

  
Dr. Arnulfo Acero C  
NOTARIO PRIMERO DEL  
CANTÓN YANTZAZA

Yantzaza, diecisiete de marzo del dos mil diez.  
En esta fecha queda inscrito el nombramiento que antecede de  
bajo el número diecisiete (17), repertorio cuatrocientos -  
cuarenta (440), tomo quince (15) del Registro Mercantil.



  
Dr. Julio C. Moreno S.  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTÓN YANTZAZA